

G CÓMO REALIZAR SU PRIMER INGRESO

Conozca las alternativas de las que dispone para realizar ingresos en Triodos Bank:

- **Cumplimentando la orden de ingreso periódico** del apartado H de este formulario.
- **Ordenando una transferencia** desde otra entidad bancaria una vez disponga de su número de cuenta en Triodos Bank.
- **Mediante cheque**, enviándolo junto con este formulario de contratación.

Para cualquier consulta o aclaración, tiene a su disposición al equipo de profesionales de Triodos Bank. Llámenos al 902 360 940.

H ORDEN DE INGRESO PERIÓDICO (Opcional)

Frecuencia: Mensual Trimestral

Nombre de la empresa titular _____ NIF/NIE _____

Cuenta de Cargo:	Letra país	D.C.	Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta	Entidad
Cuenta de Abono:	Letra país	D.C.	Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta	Entidad: Triodos Bank NV S.E.
	E,S		1 4 9 1	0 0 0 1			A rellenar por Triodos Bank

Efectúen el traspaso desde la Cuenta de Cargo a la de Abono por la cantidad de*: _____, _____ € (Mín. 100 € / Máx. 3.000 €)

Cantidad en letra: _____ Euros

Apoderado/s de la Cuenta de Cargo: recoger tantas firmas como requiera la Cuenta de Cargo en función de las condiciones de disponibilidad.

Representante 1 _____	NIF/NIE _____	Firma _____
Representante 2 _____	NIF/NIE _____	Firma _____
Fecha _____	Referencia de la orden _____	A rellenar por Triodos Bank

! Le recordamos que para poder tramitar su orden de ingreso es necesario que nos envíe junto con este formulario la orden de domiciliación adeudo directo SEPA que encontrará adjunta al mismo. Recuerde que el importe ingresado permanecerá bloqueado durante los primeros 58 días.

*Le informamos que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de Servicios de Pago, el importe ingresado permanecerá bloqueado durante los primeros 58 días desde la recepción de su orden. Si durante ese plazo desea disponer del importe ingresado deberá solicitar la devolución del recibo correspondiente a la entidad de cargo.

CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTRATO GLOBAL Y DE PRODUCTO

Mediante el presente documento, el/los firmante/s, en su propio nombre, bien en nombre de la entidad a la que representan o bien en su condición de representante/s legal/es o apoderado/s, declara/n que: (1) sus datos personales facilitados a Triodos Bank son verdaderos y exactos, (2) es/son mayor/es de edad, (3) consiente/n (a) el tratamiento de datos del/ los menor/es de edad, de conformidad con lo contenido en el artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, así como el tratamiento de sus propios datos personales de conformidad con la cláusula de protección de datos personales contenida en el Contrato Global Triodos Bank NV S.E. con las finalidades de publicidad y prospección comercial y (b) los supuestos de comunicación de datos preceptivos por exigencia de la normativa de prevención del blanqueo de capitales o a la CIRBE en caso de contratación de productos de crédito, así como la consulta a bases de datos de solvencia; en todo caso, y de conformidad con la legislación vigente, podrá/n revocar en cualquier momento el consentimiento prestado para el uso de los datos facilitados para finalidades que no guarden relación directa con el mantenimiento, desarrollo o control de la relación contractual, sin que tenga efectos retroactivos, así como ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a Triodos Bank NV S.E., con domicilio en c/ José Echegaray 5, Parque Empresarial Las Rozas, 28232 Las Rozas, Madrid; por correo electrónico en info@triodos.es o por teléfono en el 902 360 940 o en el 91 640 46 84, (4) ha/n recibido con la suficiente antelación y acepta/n el Contrato Global Triodos Bank NV S.E. vigente que incluye las Condiciones Generales de Triodos Bank NV S.E. y las Condiciones Generales de productos y servicios y especialmente la cláusula relativa a la protección de datos de carácter personal, la cláusula relativa a la grabación de conversaciones telefónicas y a las normas de seguridad para claves de acceso, operativa telefónica y operativa por Internet, (5) acepta/n las condiciones particulares y financieras del/de los producto/s contratado/s, (6) ha/n recibido un ejemplar del Libro de Tarifas, Comisiones, Gastos y Normas de Valoración y del Tablón de Anuncios. (7) En el caso de estar interesado en la contratación de productos de Triodos Bank NV S.E. de forma no presencial (vía electrónica o correo postal), declara/n conocer que ha/n dispuesto con la suficiente antelación de la información referida a nuestros productos disponible en soporte duradero en www.triodos.es, así como al sistema de resolución de conflictos a través del Servicio de Atención al Cliente, a la posibilidad de ejercitar el derecho de desistimiento dentro de los 14 días siguientes a la contratación de determinados productos mediante comunicación escrita dirigida al banco, a la existencia de un sistema de garantía de depósitos regulado por el Banco Central de los Países Bajos, y a la existencia de comisiones y gastos repercutibles (también siempre accesibles solicitando información escrita en el 902 360 940 o en www.triodos.es).

EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE TRANSPARENCIA BANCARIA

El/los titular/es manifiesta/n que el presente contrato se realiza con una finalidad comercial relacionada con su actividad empresarial o profesional y, en su consecuencia, las partes acuerdan, de conformidad con el régimen opcional contemplado en los artículos 17 y 23 de la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de Servicios de Pago, la inaplicación al presente contrato del Título III, así como de los artículos 24.1, 25.1 último inciso del primer párrafo, 30, 32, 33, 34, 37 y 45 de dicha ley, tal y como los mismos pudieran ser modificados o desarrollados reglamentariamente. Acuerdan asimismo la inaplicación de la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, a excepción de lo establecido en sus normas decimotercera a decimoquinta y la inaplicación de la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo. De acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/1608/2010, de 14 de junio sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago, las partes acuerdan que no será de aplicación esta orden o cualquier otra normativa de desarrollo, de las anteriores normas citadas.

DECLARACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL Y EL COMPROMISO DE APORTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Por el presente documento, el titular declaro bajo mi responsabilidad ser residente fiscal únicamente en el país o territorio indicado y si existiese un cambio de circunstancias, me comprometo a informar a la Entidad en un plazo de 30 días, mediante la presentación de una declaración de residencia fiscal actualizada, junto con la documentación que sea requerida por la Entidad conforme a la normativa aplicable en cada momento.

ORDEN DE DOMICILIACIÓN ADEUDO DIRECTO SEPA (Sólo obligatorio si rellena apartado H)

Referencia de la orden de domiciliación: _____ A rellenar por Triodos Bank

Nombre*: _____ DNI/NIF (Identificador de Emisor) _____

Dirección: _____

Código postal _____ Localidad _____ Provincia: _____ País: _____

Mediante la firma de esta orden de domiciliación usted autoriza a: (i) Triodos Bank a enviar instrucciones a su banco, destinatario del cargo, para adeudar su cuenta y a (ii) su banco para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo sus instrucciones.

Como parte de sus derechos, usted está legitimado al reembolso por su Entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha de en que se realizó el adeudo en su cuenta. Puede obtener información adicional en su entidad financiera.

Número de cuenta adeudado IBAN: Letra país D.C. Entidad Oficina D.C. N° Cuenta
 | | | | | | | | | | | | | | | | |

BIC / Swift: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Tipo de pago: Recurrente Único

No modificable

Fecha _____ de _____ de 20 _____

Firma(s)

NIF/Nombre: _____

Descripción del contrato: al contratar el ahorro periódico, usted autoriza a que ingresemos cada mes en su cuenta la cantidad que nos indique desde otra entidad.

**El titular, en la presente orden de domiciliación, actúa simultáneamente como acreedor y deudor, manifestando ser el titular de la cuenta de abono en Triodos Bank (acreedor). Y asimismo, de la cuenta de adeudo en el banco destinatario (deudor).*

G CÓMO REALIZAR SU PRIMER INGRESO

Conozca las alternativas de las que dispone para realizar ingresos en Triodos Bank:

- **Cumplimentando la orden de ingreso periódico** del apartado H de este formulario.
- **Ordenando una transferencia** desde otra entidad bancaria una vez disponga de su número de cuenta en Triodos Bank.
- **Mediante cheque**, enviándolo junto con este formulario de contratación.

Para cualquier consulta o aclaración, tiene a su disposición al equipo de profesionales de Triodos Bank. Llámenos al 902 360 940.

H ORDEN DE INGRESO PERIÓDICO (Opcional)

Frecuencia: Mensual Trimestral

Nombre de la empresa titular _____ **NIF/NIE** _____

Cuenta de Cargo:	Letra país	D.C.	Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta	Entidad
Cuenta de Abono:	Letra país	D.C.	Entidad	Oficina	D.C.	Nº Cuenta	Entidad: Triodos Bank NV S.E.
	ES		1491	0001			A rellenar por Triodos Bank

Efectúen el traspaso desde la Cuenta de Cargo a la de Abono por la cantidad de*: _____, _____€ (Mín. 100 € / Máx. 3.000 €)

Cantidad en letra: _____ Euros

Apoderado/s de la Cuenta de Cargo: recoger tantas firmas como requiera la Cuenta de Cargo en función de las condiciones de disponibilidad.

Representante 1 _____	NIF/NIE _____	Firma _____
Representante 2 _____	NIF/NIE _____	Firma _____
Fecha _____	Referencia de la orden _____	A rellenar por Triodos Bank

! Le recordamos que para poder tramitar su orden de ingreso es necesario que nos envíe junto con este formulario la orden de domiciliación adeudo directo SEPA que encontrará adjunta al mismo. Recuerde que el importe ingresado permanecerá bloqueado durante los primeros 58 días.

*Le informamos que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de Servicios de Pago, **el importe ingresado permanecerá bloqueado durante los primeros 58 días** desde la recepción de su orden. Si durante ese plazo desea disponer del importe ingresado deberá solicitar la devolución del recibo correspondiente a la entidad de cargo.

CLÁUSULA DE CONSENTIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTRATO GLOBAL Y DE PRODUCTO

Mediante el presente documento, el/los firmante/s, en su propio nombre, bien en nombre de la entidad a la que representan o bien en su condición de representante/s legal/es o apoderado/s, declara/n que: (1) sus datos personales facilitados a Triodos Bank son verdaderos y exactos, (2) es/son mayor/es de edad, (3) consiente/n (a) el tratamiento de datos del/ los menor/es de edad, de conformidad con lo contenido en el artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, así como el tratamiento de sus propios datos personales de conformidad con la cláusula de protección de datos personales contenida en el Contrato Global Triodos Bank NV S.E. con las finalidades de publicidad y prospección comercial y (b) los supuestos de comunicación de datos preceptivos por exigencia de la normativa de prevención del blanqueo de capitales o a la CIRBE en caso de contratación de productos de crédito, así como la consulta a bases de datos de solvencia; en todo caso, y de conformidad con la legislación vigente, podrá/n revocar en cualquier momento el consentimiento prestado para el uso de los datos facilitados para finalidades que no guarden relación directa con el mantenimiento, desarrollo o control de la relación contractual, sin que tenga efectos retroactivos, así como ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a Triodos Bank NV S.E., con domicilio en c/ José Echegaray 5, Parque Empresarial Las Rozas, 28232 Las Rozas, Madrid; por correo electrónico en info@triodos.es o por teléfono en el 902 360 940 o en el 91 640 46 84, (4) ha/n recibido con la suficiente antelación y acepta/n el Contrato Global Triodos Bank NV S.E. vigente que incluye las Condiciones Generales de Triodos Bank NV S.E. y las Condiciones Generales de productos y servicios y especialmente la cláusula relativa a la protección de datos de carácter personal, la cláusula relativa a la grabación de conversaciones telefónicas y a las normas de seguridad para claves de acceso, operativa telefónica y operativa por Internet, (5) acepta/n las condiciones particulares y financieras del/de los producto/s contratado/s, (6) ha/n recibido un ejemplar del Libro de Tarifas, Comisiones, Gastos y Normas de Valoración y del Tablón de Anuncios. (7) En el caso de estar interesado en la contratación de productos de Triodos Bank NV S.E. de forma no presencial (vía electrónica o correo postal), declara/n conocer que ha/n dispuesto con la suficiente antelación de la información referida a nuestros productos disponible en soporte duradero en www.triodos.es, así como al sistema de resolución de conflictos a través del Servicio de Atención al Cliente, a la posibilidad de ejercitar el derecho de desistimiento dentro de los 14 días siguientes a la contratación de determinados productos mediante comunicación escrita dirigida al banco, a la existencia de un sistema de garantía de depósitos regulado por el Banco Central de los Países Bajos, y a la existencia de comisiones y gastos repercutibles (también siempre accesibles solicitando información escrita en el 902 360 940 o en www.triodos.es).

EXCEPCIONES A LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SOBRE TRANSPARENCIA BANCARIA

El/los titular/es manifiesta/n que el presente contrato se realiza con una finalidad comercial relacionada con su actividad empresarial o profesional y, en su consecuencia, las partes acuerdan, de conformidad con el régimen opcional contemplado en los artículos 17 y 23 de la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, de Servicios de Pago, la inaplicación al presente contrato del Título III, así como de los artículos 24.1, 25.1 último inciso del primer párrafo, 30, 32, 33, 34, 37 y 45 de dicha ley, tal y como los mismos pudieran ser modificados o desarrollados reglamentariamente. Acuerdan asimismo la inaplicación de la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, a excepción de lo establecido en sus normas decimotercera a decimoquinta y la inaplicación de la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo. De acuerdo con lo establecido en la Orden EHA/1608/2010, de 14 de junio sobre transparencia de las condiciones y requisitos de información aplicables a los servicios de pago, las partes acuerdan que no será de aplicación esta orden o cualquier otra normativa de desarrollo, de las anteriores normas citadas.

DECLARACIÓN DE RESIDENCIA FISCAL Y EL COMPROMISO DE APORTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Por el presente documento, el titular declaro bajo mi responsabilidad ser residente fiscal únicamente en el país o territorio indicado y si existiese un cambio de circunstancias, me comprometo a informar a la Entidad en un plazo de 30 días, mediante la presentación de una declaración de residencia fiscal actualizada, junto con la documentación que sea requerida por la Entidad conforme a la normativa aplicable en cada momento.

ORDEN DE DOMICILIACIÓN ADEUDO DIRECTO SEPA (Sólo obligatorio si rellena apartado H)

Referencia de la orden de domiciliación: _____ A rellenar por Triodos Bank

Nombre*: _____ DNI/NIF (Identificador de Emisor) _____

Dirección: _____

Código postal _____ Localidad _____ Provincia: _____ País: _____

Mediante la firma de esta orden de domiciliación usted autoriza a: (i) Triodos Bank a enviar instrucciones a su banco, destinatario del cargo, para adeudar su cuenta y a (ii) su banco para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo sus instrucciones.

Como parte de sus derechos, usted está legitimado al reembolso por su Entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha de en que se realizó el adeudo en su cuenta. Puede obtener información adicional en su entidad financiera.

Número de cuenta adeudado IBAN: Letra país D.C. Entidad Oficina D.C. N° Cuenta

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

BIC / Swift: _____

Tipo de pago: Recurrente Único

No modificable

Fecha _____ de _____ de 20 _____

Firma(s)

NIF/Nombre: _____

Descripción del contrato: al contratar el ahorro periódico, usted autoriza a que ingresemos cada mes en su cuenta la cantidad que nos indique desde otra entidad.

**El titular, en la presente orden de domiciliación, actúa simultáneamente como acreedor y deudor, manifestando ser el titular de la cuenta de abono en Triodos Bank (acreedor). Y asimismo, de la cuenta de adeudo en el banco destinatario (deudor).*